

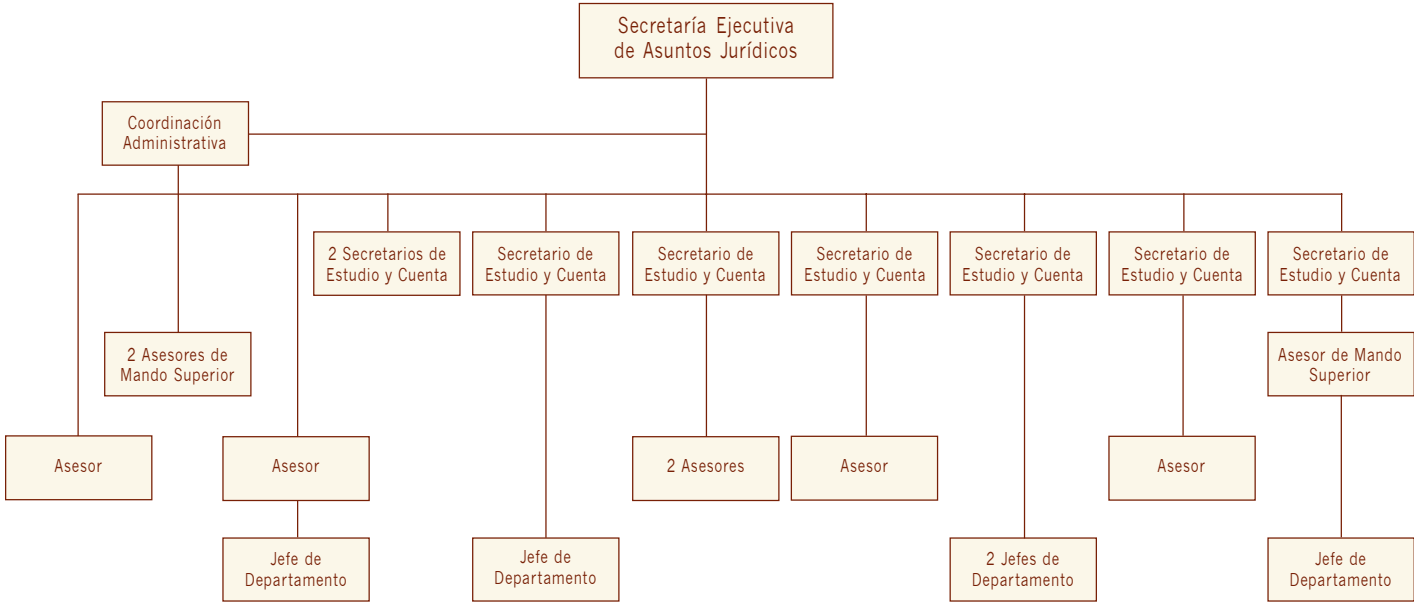


## **Secretaría Ejecutiva de Asuntos Jurídicos**



# SECRETARÍA EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS

## ORGANIGRAMA



## I. ACTIVIDADES PROGRAMADAS

### 1. Funciones relacionadas con las actividades jurisdiccionales del Pleno y de las Salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

**S**e formularon oportuna y debidamente los dictámenes relativos a los asuntos de la competencia del Tribunal en Pleno.

En relación con los proyectos sometidos a la consideración del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en apoyo al señor Ministro Presidente, se elaboraron 335 dictámenes, los cuales se distribuyeron de la siguiente forma:

74 respecto de controversias constitucionales; 29 en relación con amparos en revisión; 2 sobre incidentes de inejecución; 1 en un recurso de reclamación; 6 en impedimentos; 144 sobre acciones de inconstitucionalidad; 11 respecto de recursos de revisión administrativa; 3 en solicitudes de ejercicio de la facultad de atracción; 8 en amparos directos en revisión; 3 en solicitudes de ejercicio de la facultad de investigación, conforme al artículo 97 constitucional; 2 en aclaraciones de sentencia; 1 en un juicio sobre cumplimiento de convenios de coordinación fiscal; 3 en el rubro de varios; 1 en un procedimiento de responsabilidad administrativa; 1 sobre un juicio especial de fianzas; 2 en solicitudes del ejercicio de la facultad de atracción del artículo 11, fracción IX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 21 sobre contradicciones de tesis; 19 en quejas administrativas; 1 sobre un juicio ordinario civil federal; 1 en un juicio ordinario mercantil; 1 en un recurso de queja y 1 en un recurso de apelación.

### 2. Funciones vinculadas con las actividades materialmente legislativas del Pleno y de los Comités de Ministros

Preparación de proyectos de acuerdos y otras disposiciones de observancia general

En el ámbito materialmente legislativo, a esta Secretaría Ejecutiva le corresponde elaborar y proponer tanto al Pleno como a los Comités de Ministros los proyectos de Acuerdos Generales necesarios para que este Alto Tribunal cumpla con sus obligaciones constitucionales y legales, o bien para coadyuvar al fortalecimiento del marco jurídico interno que permita un mejor funcionamiento de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Así, se participó en la elaboración de los proyectos de los Acuerdos Generales de Administración, y de las disposiciones de observancia general, que se detallan a continuación:

#### *a. Acuerdos Generales de Administración y otros*

- **I/2007**, del veintinueve de enero de dos mil siete, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se establecen los requisitos y los procedimientos para la creación de plazas, el otorgamiento de nombramientos y de licencias, así como para la comisión, la readscripción, la suspensión y la remoción de los servidores públicos de este Alto Tribunal, salvo los de sus Salas.

- **II/2007**, del veintinueve de enero de dos mil siete, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se determinan las medidas de carácter general en materia de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria para el ejercicio fiscal del 2007.
- **III/2007**, del quince de febrero de dos mil siete, del Comité de Desarrollo Humano, Salud y Acción Social de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regula el Plan Nacional de Atención y Servicio a Jubilados y Pensionados del Poder Judicial de la Federación, así como a Veteranos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- **IV/2007**, del veintitrés de febrero de dos mil siete, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se establece el Manual de Percepciones de este Alto Tribunal.
- Acuerdo administrativo del Comité de Gobierno y Administración, del once de mayo de dos mil siete, relativo a los requisitos para presentar puntos de acuerdo al Comité de Gobierno y Administración para la ejecución de obras, adquisición o contratación de bienes y servicios no presupuestados de carácter restringido.
- Acuerdo número 14/2007, de nueve de julio de dos mil siete del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, relativo al rango que corresponde a los profesionales operativos con título de licenciado en derecho adscritos a las Ponencias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

*b. Asimismo, se elaboraron los siguientes proyectos de:*

- Acuerdo General de Administración, del Comité de Acuerdos y Reglamentos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los instrumentos normativos que rigen en el ámbito administrativo de este Alto Tribunal.
- Acuerdo General de Administración, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por el que se establecen los procedimientos para la adquisición de bienes, la contratación de servicios, obra pública y desincorporaciones de bienes que requiera la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Sustitución del Acuerdo General de Administración V/2006, relativo al apoyo de otorgamiento, capacitación, profesionalización y actualización de los servidores públicos de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Acuerdo General de Administración por el que se regula la administración y ejercicio de los recursos presupuestales-contables y de los ingresos excedentes de este Alto Tribunal, así como de los fideicomisos en los que participa la Suprema Corte como fideicomitente.
- "Reformas al Reglamento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal para la aplicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental", aprobado por la Comisión de Transparencia y por el Comité de Acuerdos y Reglamentos, ambos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Adicionalmente, en cumplimiento al artículo vigésimo segundo, punto 1 del Acuerdo General de Administración II/2007, del Comité de Gobierno y Administración, la Secretaría Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, preparó los siguientes lineamientos:

- Lineamientos del seis de febrero de dos mil siete relativos al fotocopiado de las carpetas informativas de prensa que se distribuyen en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Lineamientos del veintitrés de febrero de dos mil siete, relativos a las medidas de racionalidad en el uso y adquisición de bienes muebles.
- Lineamientos del veintitrés de febrero de dos mil siete relativos a las medidas de racionalización de uso de los equipos de telefonía móvil en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Lineamientos del veintitrés de febrero de dos mil siete relativos a las acciones para generar ahorros en el consumo de servicios telefónicos (telefonía básica), en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Lineamientos del veintitrés de febrero de dos mil siete, relativos a las medidas de austeridad relacionadas con las publicaciones impresas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Lineamientos del veintitrés de febrero de dos mil siete, relativos a las medidas de austeridad relacionadas con la optimización de espacios de los inmuebles que utiliza la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Lineamientos del veintitrés de febrero de dos mil siete relativos a los mecanismos para la reducción del consumo de energía eléctrica y agua potable en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Lineamientos del veintitrés de febrero de dos mil siete relativos a los gastos por honorarios, asesoría, consultoría, estudios e investigaciones en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Lineamientos de meta de ahorro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación fijada en términos de lo establecido en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal dos mil siete.

Asimismo, elaboró:

- Lineamientos del veintiocho de marzo de dos mil siete, relativos al procedimiento para que los servidores públicos de este Alto Tribunal reciban el apoyo para el pago de la prestación de guardería, cuando sus hijos de sesenta días y hasta cinco años once meses de edad no alcancen lugar en el CENDI de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Lineamientos del veintiocho de marzo de dos mil siete, relativos al otorgamiento de la prestación consistente en cursos deportivos para los hijos de seis a doce años de edad de los trabajadores de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Lineamientos para la elaboración de versiones públicas de las sentencias del Pleno y de las Salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

- Lineamientos del veinticinco de octubre de dos mil siete que regirán el otorgamiento de donativos con cargo al presupuesto de egresos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

*c. Asimismo, se elaboraron los proyectos de:*

- Lineamientos relativos al servicio de comedores para los servidores públicos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Lineamientos relativos a la agilización en la adquisición del material bibliohemerográfico tanto de origen nacional como extranjero que requiera la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Lineamientos por los que se regula el funcionamiento del servicio médico que otorga este Alto Tribunal.
- Lineamientos relativos al procedimiento para la consulta física de los expedientes judiciales concluidos antes del doce de junio de dos mil tres, que se encontraban bajo resguardo del Centro de Documentación y Análisis de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

### **3. Funciones relacionadas con las actividades de los órganos que componen la estructura administrativa de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**

Apoyo en materia de interpretación y aplicación del marco jurídico que regula aspectos administrativos de este Alto Tribunal

En relación con las actividades vinculadas con la estructura administrativa de este Alto Tribunal, esta Unidad Jurídica brindó apoyo en cuanto a la interpretación y aplicación del marco jurídico que regula la administración del personal y de los inmuebles destinados a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, las contrataciones y los convenios que celebra, los derechos de autor de las obras que realizan sus integrantes y el ejercicio del presupuesto.

Asimismo, su titular participó con voz y voto como integrante del Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones, así como de los Comités Técnicos Operativos de Prestaciones Complementarias y de Fideicomisos en los que es fideicomitente este Alto Tribunal.

En cuanto a las labores de la Contraloría de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, esta Unidad Jurídica desahogó las consultas jurídicas que aquélla le planteó y, con base en el análisis de las constancias del expediente respectivo y de las defensas aducidas por los servidores públicos, se elaboraron los proyectos de resolución relativos que se sometieron a la consideración del Ministro Presidente.

De igual forma, se brindó apoyo al señor Ministro Presidente en la revisión y corrección de acuerdos relativos a la admisión y desechamiento de quejas administrativas que dan lugar a procedimientos de responsabilidad administrativa.

Asimismo, en auxilio del señor Ministro Presidente se desarrolló el programa de atención ciudadana.

En materia de **adquisiciones y obras** se revisó y brindó opinión jurídica en 166 contratos y convenios sobre adquisiciones, servicios, obras, arrendamiento, seguridad y vigilancia,

informática, mantenimiento, impresión, edición y encuadernación, entre otros. Asimismo, se participó en 14 visitas de obra y juntas de aclaración, en representación de esta Unidad Jurídica como integrante del Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones, celebradas en distintos Estados de la República.

En materia de **convenios de colaboración**, esta Secretaría Ejecutiva revisó 44 convenios.

En materia de **consultas** enviadas a esta Unidad Jurídica por diversas áreas de la Suprema Corte, se resolvió un total de 735.

En materia de **derechos de autor**, ante el Instituto Nacional de Derechos de Autor se obtuvieron 3 nuevas reservas de derechos, relativas al "Canal Judicial" y al *Boletín Legislativo, órgano de información legislativa de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y Va Derecho*; asimismo, se renovó la reserva de derechos relativa a la *Gaceta Compromiso*; se tramitaron 80 números ISBN; se contestaron 2 consultas de antecedentes registrales y se obtuvieron 151 certificados de inscripción, relativos a obras y discos ópticos editados por este Alto Tribunal; se obtuvo 1 número ISSN para la revista *Criterio y Conducta. Revista semestral del Instituto de Investigaciones Jurisprudenciales y de Promoción y Difusión de la Ética Judicial*; y se inscribieron 123 retratos vivos.

Por lo que hace al **Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones**, se participó en 79 sesiones, en las cuales se analizaron 552 puntos de acuerdo.

Respecto a los **Comités Técnicos de los Fideicomisos** y Comités Operativos de Prestaciones Complementarias de esta Suprema Corte, se participó en 95 sesiones.

Se elaboraron 3 proyectos de resolución de los procedimientos disciplinarios, números 13/2006, 14/2004 y 8/2005, seguidos ante la **Contraloría** de este Alto Tribunal, los cuales fueron sometidos a la consideración del señor Ministro Presidente.

Se brindó apoyo al señor Ministro Presidente en la revisión y corrección de 286 acuerdos relativos a la admisión y desechamiento de quejas administrativas que dan lugar a procedimientos de responsabilidad administrativa.

En cuanto al **programa de atención ciudadana**, se atendieron en total 825 peticiones, de las cuales 343 fueron escritas; 374 personales y 108 telefónicas.

Seguimiento a los juicios en que es parte la Suprema Corte

#### 4. Funciones vinculadas con la defensa jurídica de este Alto Tribunal

En relación con la defensa jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se dio debido seguimiento a los juicios en los que es parte este Alto Tribunal, con el fin de desarrollar las conductas procesales pertinentes.

1. Juicio ordinario mercantil 1/2005 (En ejecución de sentencia).
2. Juicio ordinario mercantil 3/2002 (En ejecución de sentencia).
3. Conflicto laboral 692/04, en San Luis Potosí.
4. Juicio ordinario civil federal 8/2003 (En ejecución de sentencia).

5. Juicio ordinario civil federal 1/2007 (Pendiente de sentencia).
6. Juicio ordinario civil federal 4/2007 (En trámite).
7. Juicio ordinario civil federal 5/2007 (En trámite).
8. Juicio laboral 93/2004, en Sonora.

En otro tenor, se ha dado el seguimiento respectivo con el objeto de hacer efectivas las fianzas correspondientes, derivado del incumplimiento de los contratos SCJN/DGAS/SM-117/11/2004 y SCJN/DGAS/SM-108/10/2004.

Asimismo, se continúa dando seguimiento a las averiguaciones previas 233/RO/2004 y 1829/RO/2004 y la causa penal número 95/2007-IV.

### **5. Funciones vinculadas con el Comité de Acceso a la Información de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**

En relación con el Comité de Acceso a la Información, además de participar en las sesiones del referido Comité con la presentación de los proyectos de resolución relativos a los asuntos que sean turnados al titular de esta Secretaría Ejecutiva, en la actualidad éste funge como Presidente del Comité de mérito, lo que implica dictar los proveídos necesarios para el adecuado trámite de los asuntos de su competencia.

En relación con las funciones vinculadas con el Comité de Acceso a la Información, se participó en 43 sesiones; se elaboraron los proyectos de resolución relativos a las clasificaciones de información **01/2007-A, 04/2007-A, 07/2007-J, 07/2007-A, 15/2007-J, 20/2007-J, 22/2007-J, 14/2007-A, 24/2007-J, 29/2007-J, 32/2007-J, 24/2007-A, 27/2007-A, 39/2007-J, 42/2007-J, 35/2007-A, 39/2007-A, 42/2007-A, 45/2007-A, 51/2007-A, 46/2007-J, 59/2007-A, 48/2007-J, 66/2007-A, 55/2007-J, 60/2007-J, 67/2007-J, 75/2007-J, 80/2007-J, 85/2007-J, 89/2007-J, 92/2007-J, 68/2007-A, 71/2007-A, 96/2007-J, 100/2007-J, 106/2007-J, 108/2007-J, 113/2007-J, 118/2007, 121/2007-J, 142/2007, 147/2007-J, 183/2007-A, 133/2007-J, 128/2007-J y 125/2007-J** y se llevaron a cabo las Ejecuciones **1/2006, 2/2006, 3/2006, 4/2006, 24/2006, 9/2007, 10/2007, 11/2007, 12/2007, 13/2007, 14/2007, 15/2007, 16/2007, 17/2007, 18/2007, 19/2007, 16/2005, 23/2006, 22/2006-A, 38/2005-A, 37/2005-A, 15/2007-J, 22/2007-J y 42/2007.**

### **6. Funciones relacionadas con la Comisión Substanciadora Única del Poder Judicial de la Federación**

En relación con la Comisión Substanciadora Única del Poder Judicial de la Federación, se continuó participando en sus sesiones con la presentación de los proyectos de resolución relativos a los conflictos de trabajo que se suscitan entre este Alto Tribunal y sus trabajadores.

En el periodo reportado se elaboraron los proyectos de resolución de los conflictos de trabajo **6/2005-C y 1/2006-C.**

